

OFERTA SEÑALIZADA

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de 7 de FEBRERO 2023.

Los ofertantes, abajo firmantes,

D/D<sup>a</sup> J. MARTA BARRIGA AMANTE.  
con DNI/NIE 444427792 X y estado civil SOLTERA.  
D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
con DNI/NIE \_\_\_\_\_ y estado civil \_\_\_\_\_

Ha(n) visitado con Central Inmobiliaria, en adelante LA INMOBILIARIA, en su calidad de mediador inmobiliario, la propiedad cuyos datos identificativos son:

Referencia CR02-10032.  
Dirección completa C/ VEGAIDALA, 1.  
C.P. y Localidad 38009 S/C de TPE.  
Provincia de S/C de TPE  
Nro. de finca registral 7133. del Registro de la Propiedad de La Laguna.

Estando interesados en adquirir la mencionada propiedad, en concepto de libre de cargas, inquilinos y ocupantes, y al corriente de pago de todo tipo de impuestos y tributos, por lo que instan a LA INMOBILIARIA a presentar formalmente a los propietarios esta OFERTA SEÑALIZADA, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1) Precio ofertado SEISCIENTAS Y XIX MIL XIX CIENTOS EUROS ( 79.900 €)
- 2) Señal de oferta depositada SETECIENTOS XIX EUROS ( 790,00 €)
- 3) Forma de pago **CON (X) / SIN ( )** financiación
- 4) Plazo para la firma del contrato de arras de 10. días hábiles
- 5) Importe de arras SEIS MIL QUINIENTOS EUROS ( 6.500. €)
- 6) Plazo para efectuar la compraventa de 60. días naturales
- 7) Plazo de validez de oferta de 3 días hábiles
- 8) Comprobación de NOTA SIMPLE REGISTRAL

Condicionantes adicionales:

Por favor, lavadora y nevera. y los muebles  
de los que puedan prescindir. GRACIAS

**CONDICIONES GENERALES DE ESTA OFERTA:**

- La presente oferta sólo será válida una vez los ofertantes hayan depositado la señal a la que se han comprometido en la cuenta bancaria **BANCO SABADELL ES79 0081 0369 0400 0197 4101**, de la cual es titular LA INMOBILIARIA, quien actúa meramente como depositaria, para lo que se concede un plazo de 24 horas.
- **CONCEPTO:** OFERTA REF CROZ - 10032 (indicar referencia de la propiedad)
- **BENEFICIARIO:** CENTRAL INMOBILIARIA
- **IMPORTE DE LA TRANSFERENCIA:** 790,00 €
- En caso de que la oferta fuese rechazada o no atendida en el plazo indicado, será tenida a todos los efectos como rechazada, recuperando los ofertantes las cantidades entregadas en concepto de señal de oferta.
- En caso de que, una vez aceptada la oferta o habiéndose llegado a cualquier tipo de acuerdo vía negociación, los ofertantes desistiesen de ratificar dicho acuerdo en contrato de arras y/o escritura de compraventa, en los plazos y tiempos acordados, dichos ofertantes perderán íntegramente el importe de la señal de oferta.

**Fdo. Los ofertantes**

D/D<sup>a</sup> ARTA BARRIGA ANASTE, DNI/NIE 44427920, firma [Signature]

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, DNI/NIE \_\_\_\_\_, firma \_\_\_\_\_

**Fdo. Los propietarios**

Aceptamos (

Rechazamos (

Rechazamos y contraofertamos (

**Observaciones:**

NECESITAMOS UN MARGEN DE 4 (CUATRO) MESES PARA DEJAR LA VIVIENDA.

D/D<sup>a</sup> RIBIANA JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DNI/NIE 78716137 V, firma [Signature]

D/D<sup>a</sup> ALBERTO J. JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DNI/NIE 54051936 G, firma [Signature]

ROSA JUANA JIMÉNEZ RAMOS, DNI: 42744683 B Rosa Jiménez